

00023

108

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEAN INGENIERÍA ELECTRICA CIA. LTDA

Se comunica al público que la compañía **TEAN INGENIERÍA ELECTRICA CIA. LTDA**, aumentó su capital en US\$ 120.000,60 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 1387 del 11 de Abril del 2005

El capital actual sucrito de US \$ 122.855,00 está dividido en 122.855 participaciones de US \$ 1,00 cada una.

Quito, 11 de Abril del 2005

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
QUITO, ENC.

10 NOV. 2005

Santiago de Guayaquil, jueves 14 de abril del 2005

GUAYAQUIL S.A.: REVOCATORIA EXTRAVÍO, ROBO Y CHEQUE. - Comunica al público que el señor (a) **EDINSON PAREDES** declarado que el (los) cheque (s) # 19 al 25, de su cuenta corriente (ron), sustraido (s), robado (s), extraviado (s), en blanco y sin firma, es (son) FALSIFICADOS, y, en consecuencia el Banco no deberá anotarlos, el Banco a partir de la presente publicación procederá a (de los) mencionados (s) cheque (s).

cemento alisado, paredes, bloques enlucidos, puerta eternit sobre correas hierro G, tumbados a paredes, blanqueadas, instalación eléctrica, TV, instalación sanitaria azulejos piezas blancas aluminio, vidrio y bronce, rejas ventanilla y verja, puertas madera con cerraduras, regular, ocupación habitada, área de construcción 1,50m2, consta de área de sala-comedor, mesón de cemento y zócalo de azulejos, 3 s, un ambiente taller en el sector del jardín, el sector cuenta con servicio de agua potable, redes eléctricas, telefónicas, iluminación, pavimentadas y calles asfaltadas.

VALOR DEL AVALUO: US\$ 15.960,00.

En posturas que cubran por lo menos las dos partes del valor total del avalúo señalado, acompañarse a las ofertas el 10% de su valor, en cheque certificado o en efectivo, a la Mutualista Previsión y Seguridad en Liquidación constancia que el pago de todos los imputados con el inmueble detallado, así como los gastos de transferencia de dominio a cargo del beneficiario.

Comunico al público para los fines de Ley.

12 de abril del 2005

Abg. Daniel H. Soledispa Sancen
Secretario de Coactiva

Ad. 14-28; May. 12

ANEXO DE
SECH
AB

ayacuili, al

no contrah

ores a la

e señalar

es de la o

que común

ana trer

asa tipo

el solar

igüente

le homi

ste pred

INTRE L

NUDE

rescaped

en chetud

las del di

valio ap

que no ca

lvi; y pr

es que r

mate de

005, de l

6-38-51-

denia c

que sig

le ha c

juayacuili

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO

NUZGADO